POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2012 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES", PARA USO DE LA POLICÍA NACIONAL.

INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

1- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil doce, siendo las 08:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 145 de fecha 26 de enero de 2012, por la que se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la **Licitación Pública Nacional N° 02/2012**, para la **"Adquisición de Combustibles y Lubricantes"**, a fin de verificar las ofertas presentadas para el presente proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.----------

2- APERTURA DE OFERTAS

Que, en fecha 20 de febrero se ha realizado la etapa competitiva en el proceso de subasta a la baja electrónica, según el acta de sesión virtual y en fecha 21 de febrero se han recepcionado las ofertas, según consta en el Acta de recepción y apertura de ofertas N° 16/2012, con la presentación de las siguientes firmas oferentes:

1- BARCOS Y RODADOS, por un monto total de guaraníes cuatro mil setecientos setenta y nueve millones trescientos sesenta y tres mil doscientos ochenta (G. 4.779.363.280), correspondiente a los Lotes 1, 2 y 3.

2- AUTOMOTOR S.A., por un monto total de guaraníes cuarenta y siete millones cuatrocientos mil (G. 47.400.000), correspondiente al lote N° 1

3- DAN Y KAR S.R.L., por un monto total de guaraníes sesenta y cinco millones setecientos cinco mil cien (G. 65.706.100), correspondiente al lote N° 1.

4- FABIOLA S.A., por un monto total de guaraníes cuatro mil setecientos noventa y un millones novecientos sesenta y tres mil doscientos ochenta (G.4.791.963.280), correspondiente a los lotes N° 1, 2 y 3.

3- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

Que, de acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendido	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica - poderes	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley
1	BARCOS Y RODADOS S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	AUTOMOTOR S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	DAN Y KAR S.R.L.	Cumple	No cumple	Cumple	
4	FABIOLA S.A.	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Que, según lo que se puede observar la Empresa DAN & KAR S.R.L., no cumple con la presentación de la Póliza de Mantenimiento de oferta, debido a que la misma no cubre el porcentaje requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en su cláusula 10.7 que solicita 5% (cinco por ciento), por lo cual el Comité recomienda RECHAZAR la oferta en virtud a lo establecido en el artículo 60 y 61 del del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Asimismo, la oferta presentada por la firma FABIOLA S.A., no cumple con la presentación del Formulario de Oferta, debido a que no consigna la vigencia de su oferta, puesto que hace referencia a una cláusula inexistente del Pliego de Bases y Condiciones, que textualmente dice: "Nuestra oferta se

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

mantendrá vigente por *el periodo establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 23.1..".*, habiéndose solicitado en la Sección I Calendario de Eventos del Pliego de Bases y Condiciones, en la cláusula IAO 10.6 una vigencia de 60 días, además en el Formulario N° 3 de las Bases del llamado, la Convocante en el inciso correspondiente a la vigencia, claramente solicita se consigne el plazo en días, por lo cual el Comité recomienda RECHAZAR la oferta en virtud a lo establecido en el artículo 60 y 61 del del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Siguiendo con el análisis de las ofertas calificada, se procede a elaborar el siguiente cuadro comparativo de precios de las ofertas calificadas:

LOTE Nº 1: LUBRICANTES

					B&R		AUTOMOTOR S.A.	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Aceite 15W 40 - API CG-4	Litros	Frasco	1.500	18.500	27.750.000	19.000	28.500.000
2	Aceite SAE 40W -CF4	Litros	Frasco	1.050	15.000	15.750.000	18.000	18.900.000
Total Lote 1						**43.500.000**		**47.400.000**

LOTE Nº 2: DIESEL

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Diesel Filtrado Dirección Administrativa	Litros	Boca de Expendio	462.380	5.860	2.709.546.800	No cotiza	
2	Diesel filtrado para Investigación de hechos punibles	Litros	Boca de Expendio	14.334	5.860	83.997.240	No cotiza	
Total Lote 2						**2.793.544.040**		**0**

LOTE Nº 3: NAFTA 95 OCTANOS

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Nafta Plus 95 Octanos Dirección Administrativa	Litros	Boca de Expendio	261.209	7.180	1.875.480.620	No cotiza	
2	Nafta Plus 95 Octanos para Investigación de hechos punibles	Litros	Boca de Expendio	9.309	7.180	66.838.620	No cotiza	
Total Lote 3						**1.942.319.240**		**0**

TOTAL OFERTA	**4.779.363.280**	**47.400.000**

Del cuadro precedente se puede observar que la empresa BARCOS & RODADOS S.A., presenta el precio más bajo para el lote N°1 Lubricantes, así como es la única oferta para los lotes N° 2 Diesel y N° 3 Nafta 95 Octanos, por lo cual se procede a analizar su oferta a profundidad a fin de verificar si la misma cumple con los demás requisitos legales y técnicos solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente cuadro:

	BARCOS Y RODADOS S.A.
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
DDJJ que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	Cumple

Documentos que acrediten una provisión equivalente al 50% del monto ofertado	Cumple
Impuesto a la Renta del año 2010	Cumple
Ultima declaración de pago de IVA	Cumple
Constancia Inscripción expedido por la SET (Documento donde consta la Actividad Económica Principal de la empresa).	Cumple
Constancia de Inscripción en el Instituto de Previsión Social	Cumple
Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura.	Cumple
Balance General de 3 años (2008-2009-2010)	Cumple
Estado Financiero de los 3 (tres) últimos años (2008-2009-2010), con sus respectivos ratios.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario de conformidad al inc. c) del art. 194 de la Ley 125/91	Cumple
Copia de contratos igual o superior al 50% del monto total de lo ofertado en la presente licitación, en los tres últimos años (2008-2009-2010).	Cumple
Copia facturas, acta de recepción definitiva de bienes, copia de contratos, carta de referencias de clientes en los tres últimos años (2008-2009-2010).	Cumple
Declaración Jurada de que acepta y está de acuerdo con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.	Cumple
DDJJ de Lista de Surtidores adheridos al Sistema de carga por Tarjeta Magnética, anexado por mapeo de ubicación en el territorio nacional, con la descripción del emblema, razón, dirección y número de teléfono.	Cumple
Certificación de análisis de la composición expedido por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) del año 2011.	Cumple
Descripción detallada de las condiciones de seguridad, las cuales deberán incluir necesariamente, equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos	Cumple
Habilitación para operar como empresa de estación de servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple
Autorización Municipal o del MOPC, de si las instalaciones son comunales o rurales respectivamente.	Cumple
Declaración de Impacto Ambiental o su equivalente, otorgado por la Autoridad competente, en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental.	Cumple

Del examen de los documentos solicitados en el Anexo 1 del Pliego de Bases y Condiciones, el Comité verifica que la empresa **BARCOS Y RODADOS S.A.**, cumple con los requerimientos, por lo cual se procede a la siguiente etapa de evaluación.----------

4. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR

4.1 Capacidad financiera

En base a los Balances Generales de los tres últimos ejercicios años 2008-2009-2010, se procede a analizar los índices financieros de la empresa según el siguiente criterio:

a) Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1; (Activo Corriente / Pasivo Corriente)
b) Endeudamiento; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80; (Pasivo Total / Activo Total), y
c) Rentabilidad: Utilidad o perdida después de impuestos con respecto al capital (Resultado/Capital).

El promedio de los tres últimos años no deberá ser negativo. La Evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

El Comité de Evaluación comprueba que la empresa calificada **BARCOS Y RODADOS S.A.** cumple con esta etapa de la evaluación.----------

4.2 Experiencia y Capacidad Técnica

En el Pliego de Bases y Condiciones, se solicita evidencia documentada que demuestre la experiencia, acreditando la provisión del 50% de productos similares a lo ofertado y en base a las documentaciones

presentadas en su oferta, la empresa calificada BARCOS Y RODADOS S.A., cumple con el requisito de experiencia.----------
Además, presenta con su oferta, listado de 96 Estaciones de servicios adheridos al sistema de provisión por tarjeta y 250 Estaciones de servicios adheridos al sistema de provisión por Cupos a nivel nacional, cumpliendo de esta forma con el requisito de capacidad técnica.----------

5. ADJUDICACIÓN

Este Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se constata que la Empresa BARCOS Y RODADOS S.A., posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromiso asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia. Además, según la Disponibilidad Presupuestaria del programa 1-2-0 Administración de la Policía Nacional, resuelve variar la cantidad de combustibles al momento de la adjudicación.----------

El Comité de Evaluación, teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, habilitación en el rubro que oferta y disponibilidad presupuestaria, recomienda la adjudicación de combustibles y lubricantes a la empresa BARCOS Y RODADOS S.A. por el monto total de GUARANÍES CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL SETECIENTOS SESENTA (G. 4.687.120.760).----------

LOTE Nº 1: LUBRICANTES

B&R

Ítem	Descripción del Bien	Cant, solicitada	Cant. Adj.	Marca	Unidad de Medida	Presen-tación	Proce-dencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Aceite 15W 40 - API CG-4	1.500	1.500	UNI	Litros	Frasco	Brasil	18.500	27.750.000
2	Aceite SAE 40W -CF4	1.050	1.050	UNI	Litros	Frasco	Brasil	15.000	15.750.000
Total Lote 1									**43.500.000**

LOTE Nº 2: DIESEL

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Cant. Adj.	Marca	Unidad de Medida	Presen-tación	Proce-dencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Diesel Filtrado Dirección Administrativa	462.380	**454.510**	Petropar	Litros	Boca de Expendio	Nacional	5.860	2.663.428.600
2	Diesel filtrado para Investigación de hechos punibles	14.334	14.334	BR	Litros	Boca de Expendio	Nacional	5.860	83.997.240
Total Lote 2									**2.747.425.840**

LOTE Nº 3: NAFTA 95 OCTANOS

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Cant. Adj.	Marca	Unidad de Medida	Presen-tación	Proce-dencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Nafta Plus 95 Octanos Dirección Administrativa	261.209	**254.785**	BR	Litros	Boca de Expendio	Nacional	7.180	1.829.356.300
2	Nafta Plus 95 Octanos para Investigación de hechos punibles	9.309	9.309	BR	Litros	Boca de Expendio	Nacional	7.180	66.838.620
Total Lote 3									**1.896.194.920**

TOTAL ADJUDICACION	**4.687.120.760**

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, en fecha 22 de febrero siendo las 12:00 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación.----------

Subcomisario INTD. **MARÍA C. MORALES**
Jefa - División Contabilidad

Comisario DEJAP. **HUMBERTO AYALA D.**
Jefe
División Presupuesto

Crio. Pral. MCP. **VALERIO OTAZU SALDIVAR**
Tesorero
Programa 1-2 Administración de la Policía Nacional

Crio. Pral. DEJAP. **FRANCISCO BENÍTEZ F.**
Jefe
Departamento U.O.C

Crio. Pral. DEJAP. **ISMAEL GUTIERREZ**
Tesorero
Programa 2-2-3 Investigación de Hechos Punibles